



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17055669

Montevideo, **30 ENE 2018**

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Comandante de Aeronáutica de la Fuerza Aérea Brasileña, Teniente Brigadier don Nivaldo Luis Rossato, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-----

RESULTANDO: que por el Acta Nro. 194 de 28 de noviembre de 2017 el Consejo de Méritos resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la Distinción citada, al mencionado señor Comandante de Aeronáutica de la Fuerza Aérea Brasileña.-----

CONSIDERANDO: los continuados esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación profesional entre la Fuerza Aérea Uruguay y la Fuerza Aérea Brasileña, así como los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General.-----


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Otorgar la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante de Aeronáutica de la Fuerza Aérea Brasileña, Teniente Brigadier don Nivaldo Luis Rossato.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/ac